



ANUNCIO DE APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN

Se anuncia que mediante **Decreto 176/2014 BNS**, de fecha 5 de Noviembre, por parte de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, se ha dictado resolución aprobando el **listado provisional de personas admitidas y excluidas** de la **CONVOCATORIA PUBLICA DE AYUDA A LA CONTRATACION J. ANDALUCIA, DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAMA** y se conceder un plazo de subsanación a los/as aspirantes excluidos/as de diez día hábiles.

Indicar que el texto íntegro de los listado provisional de admitidos y excluidos se encuentra a disposición de todos los ciudadanos que han presentado su solicitud en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, así como en los Registros Auxiliares de la Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama y de la Tenencia de Alcaldía del Sexmo, y en la Sede de los Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento y **para cuya consulta deberá irse provisto del correspondiente D.N.I.**

Contra el presente Decreto, que tiene consideración de acto administrativo de trámite, no cabe la interposición de recurso administrativo alguno.

En Cártama, a 5 de Noviembre de 2014.
La Concejala Delegada de Bienestar Social
(Según Decreto 5/2012 S., de 9 de Enero)



Fdo: Isabel Sánchez Abad.

Diligencia.- El presente anuncio se inserta en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento el día 5/11/2014 Cártama, 6 de noviembre de 2014.

En Secretaria

Por Delegación de firma

Decreto 89/2014S